



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoria de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 17 de julio de 2020

n.º 7

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC059-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Motivación de la sentencia:
 - Principios y derechos que la rigen
 - Obligatoriedad
- Mora judicial - Mora injustificada:
 - Configuración
 - Causales (c. j.)
 - Presupuestos
- Proceso reivindicatorio:
 - Vulneración del derecho por errada interpretación del precedente jurisprudencial, relativo a la nulidad por pérdida automática de la competencia
 - Vulneración del derecho al negar la nulidad por la pérdida automática de la competencia y proferir sentencia, desconociendo la inoperancia del saneamiento de la nulidad

DERECHO INTERNACIONAL

- Corte Interamericana y Tribunal Europeo de Derechos Humanos - Duración del proceso: aspectos para determinar la razonabilidad de los plazos
- Convención Americana sobre Derechos Humanos: derecho a ser oído dentro de un plazo razonable

DERECHO PROCESAL

- Duración del proceso
 - Límite temporal para proferir sentencia: posibilidad del funcionario judicial al contabilizar del término, de descontar los acontecimientos no imputables a su desidia

DERECHO PROCESAL

- Duración del proceso
 - Los términos previstos en el CGP no constituyen una formalidad
- Términos procesales:
 - Los términos previstos en el CGP buscan la justicia material para los administrados y justiciables en el Estado Constitucional de Derecho
 - El juzgador del Estado contemporáneo es adalid de la confianza legítima, la seguridad jurídica, la inclusión y el reconocimiento de derechos

SENTENCIA STC1821-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ejecutivo: vía de hecho por defecto procedimental, al no tramitar la petición de terminación anormal del proceso por transacción, presentada por los titulares de los derechos, con base en la falta de postulación de apoderado judicial

DERECHO CIVIL / CONTRATOS

- Contrato de transacción:
 - Definición
 - Presupuestos formales y sustanciales (c. j.)
 - Elementos esenciales (c. j.)

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho al dejar de tramitar la petición de terminación anormal del proceso efectuada por la administradora y representante legal del edificio el Cid y los herederos del demandado, con base en el contrato transaccional celebrado

DERECHO PROCESAL

- Terminación anormal del proceso - Transacción:
 - Requisitos legales
 - La presentación del documento que contiene la transacción, no requiere la intermediación de un profesional del derecho
 - Sujeción al régimen general del derecho privado
 - Obligación del funcionario judicial de verificar el cumplimiento de los presupuestos formales y sustanciales del contrato de transacción para su aprobación

SENTENCIA STC1824-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de alimentos, regulación de visitas, custodia y cuidado personal del menor:
 - Vía de hecho al rechazar la demanda por falta de competencia, desconociendo las atribuciones que le confiere el artículo 21 numerales 3 y 7 del CGP
 - Irrelevancia de la pretensión de fijación, y no de revisión, de las visitas, la custodia y los alimentos presentada por el defensor de familia, de cara a los requisitos de la demanda

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor: validez de la decisión del defensor de familia de fijar una nueva regulación de visitas, custodia, cuidado personal y alimentos del menor como medida de restablecimiento de derechos, a partir del incumplimiento del régimen de visitas previamente establecido por un juez, con base en la prevalencia del interés superior del menor

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Medidas de restablecimiento de derechos del menor:
 - La fijación o no de obligaciones provisionales por parte del defensor de familia, no influye en la competencia del juez de familia para conocer del proceso
 - Verificación de la garantía de derechos: deberes de las autoridades administrativas cuando no existe acuerdo conciliatorio
 - Competencia del defensor de familia para adoptar las medidas de restablecimiento que busquen detener la violación o amenaza de sus derechos

DERECHO PROCESAL

- Interpretación de la demanda: deber del juez de interpretar la demanda y darle el trámite que legalmente le corresponda, aunque el demandante haya indicado una vía procesal inadecuada

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Medidas de restablecimiento de derechos del menor: competencia del defensor de familia para presentar la demanda cuando no existe acuerdo conciliatorio
- La importancia de la diferenciación entre la fijación y la revisión de las medidas de protección, estriba en que la reforma sólo procede cuando han variado los elementos fácticos tomados en cuenta para establecer la obligación inicial

SENTENCIA STC2079-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia del proceso de adjudicación judicial de apoyos para la realización de actos jurídicos, previsto en el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de interdicción judicial:
 - Razonabilidad de la decisión, que con base en la voluntad del pretendido interdicto designa transitoriamente a su hermana en el cargo de guardadora, después de haber sido removida de éste por mala administración de los bienes, y designa a la sobrina como apoyo para su administración
 - Razonabilidad de la decisión que rechaza el nombramiento de un guardador dativo, sugerido por la Procuraduría de Familia
 - Razonabilidad de la decisión que tramita las solicitudes presentadas por el sobrino del pretendido interdicto, en el marco del derecho al debido proceso y no en el del derecho de petición

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Protección de los derechos fundamentales a la integridad personal, a la seguridad social y a la salud del pretendido interdicto, posible víctima de violencia intrafamiliar

RÉGIMEN PARA EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, MAYORES DE EDAD

- Objeto de la Ley 1996 de 2019
- Mecanismos para establecer apoyos para la realización de actos jurídicos: distinción del tipo de proceso según la titularidad del acto jurídico del sujeto demandante

SENTENCIA STC2349-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Sentencia de casación: limitación del estudio a la tesis defendida por la Sala de Descongestión de la Sala de Casación Laboral

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- Vulneración del derecho al negar el reconocimiento de la pensión de sobreviviente a la excompañera permanente del trabajador fallecido, con base en requisitos exigidos por normas que desconocen el derecho a la igualdad de trato entre las familias
- Pensión de sobrevivientes: inexigibilidad de la condición de la soltería del causante durante la convivencia marital

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral: desconocimiento del precedente constitucional imperante sobre la condición más beneficiosa en materia de pensiones

RAMA JUDICIAL

- Jurisdicción ordinaria - Corte Suprema de Justicia - Sala de Casación Laboral - Salas de descongestión: procedimiento para variar el criterio de la Sala permanente

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

- Pensión de sobrevivientes - Requisitos previstos por la Ley 90 de 1946: inexecutable del requisito de soltería de ambos compañeros permanentes durante su convivencia, ya derogado
- Pensión de sobrevivientes - Requisitos previstos por la Ley 90 de 1946:
 - Vigencia de los efectos de la inexecutable declarada mediante la CC C-482 de 1998
 - Inexecutable de los requisitos en los casos en que se encuentra de por medio el mínimo vital, y se espera un trato igualitario al del matrimonio para la unión marital de hecho
- Pensión de sobrevivientes - Normativa aplicable: aplicabilidad de las normas vigentes al momento del reconocimiento de la pensión cuando se encuentra de por medio el mínimo vital, y se espera un trato igualitario al del matrimonio para la unión marital de hecho (c. j.)

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES

- Principio de la condición más beneficiosa:
 - Noción
 - Fundamento constitucional
- Pensión de sobrevivientes - Normativa aplicable - Principio de la condición más beneficiosa: alcance

SENTENCIA STC2480-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de intervención estatal:
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la providencia que niega la exclusión de la representante legal de la sociedad intervenida, al dejar de analizar su grado de responsabilidad en la defraudación de los ahorradores
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria al desconocer las reglas de la experiencia y la sana crítica en el análisis de las evidencias probatorias aportadas al expediente
- Defecto fáctico por indebida valoración probatoria: configuración (c. j.)
- Motivación de la sentencia:
 - Principios y derechos que la rigen
 - Obligatoriedad y finalidad

RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN ESTATAL EN LAS ACTIVIDADES DE CAPTACIÓN MASIVA DE RECURSOS

- Proceso de intervención estatal:
 - Etapas
 - Naturaleza judicial
 - Las decisiones proferidas por la Superintendencia de Sociedades no son pasibles de control de legalidad ante la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo
 - Juicio propiamente jurisdiccional: doble calidad según la naturaleza jurídica del sujeto intervenido
 - Juicio propiamente jurisdiccional: aplicabilidad de la responsabilidad objetiva cuando la intervenida es una persona jurídica
- Proceso de intervención estatal - Juicio propiamente jurisdiccional - Sujetos de intervención:
 - Exigencia de un vínculo directo o indirecto con la actividad de captación
 - Posibilidad de las personas naturales intervenidas de alegar la inexistencia de nexo causal con la actividad de captación
 - Exclusión de los terceros proveedores de bienes y servicios que hayan procedido de buena fe en el ámbito de sus actividades lícitas ordinarias o habituales
 - La intervención de personas naturales lleva implícito un juicio subjetivo de responsabilidad

SENTENCIA STC3565-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de declaración de unión marital de hecho, disolución y liquidación de la sociedad patrimonial:
 - El cómputo del término de la prescripción de la acción efectuado por el Tribunal Superior de Manizales, a partir de la ejecutoria de la sentencia condenatoria por el delito de desaparición forzada, del compañero permanente de la accionante, vulnera su derecho al debido proceso
 - Los efectos de la declaración de muerte por desaparecimiento del compañero permanente de la accionante, quien no intervino en el proceso, se generan después de la inscripción en el registro civil de nacimiento y su posterior publicación
 - Imposibilidad de contabilizar el término de prescripción de la acción a partir de las sentencias penales por el delito de desaparición forzada

DERECHO CIVIL

- Estatuto del registro del estado civil de las personas: los hechos, actos o providencias relativos al estado civil o a la capacidad de las personas, sujetos a registro, surten efectos respecto de terceros, desde la fecha de registro o inscripción

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Prescripción de la acción para disolver y liquidar la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes, cuando la causal es la muerte de uno de ellos: cómputo del término
- Unión marital de hecho - Régimen patrimonial - Prescripción de la acción para disolver y liquidar la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes, cuando la causal es la muerte de uno de ellos: la muerte presunta declarada judicialmente disuelve la sociedad desde la fecha que se indique del fallecimiento, pero desde allí no se cuenta el término de la acción para liquidarla

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES

- Prescripción - Prescripción extintiva:
 - Finalidad (c. j.)
 - Prescripción de las acciones judiciales: la prescripción no corre para quien no puede ejercitar la acción
 - Cómputo del término

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Persona: existencia legal
- Persona - Extinción de la existencia:
 - Muerte real o presunta
 - Presunción de muerte por desaparecimiento
 - Los efectos legales de la muerte real o presunta no son exigibles antes del registro de la defunción
 - Forma de acreditar la muerte
 - Presunción de muerte por desaparecimiento: fecha presuntiva y efectos de la sentencia
 - Presunción de muerte por desaparecimiento: finalidad de la fecha presuntiva

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Persona - Extinción de la existencia:
 - Presunción de muerte por desaparecimiento - Efectos: exigibilidad, únicamente, a partir de la sentencia que declara la muerte presunta
 - Presunción de muerte por desaparecimiento - Prescripción de la acción para reclamar los derechos que nacen de la muerte: cómputo del término desde la ejecutoria de la sentencia, cuando el titular del derecho ha participado en el proceso, y después de la inscripción de la sentencia en el registro civil y se ha publicado, cuando no intervino en él
 - Presunción de muerte por desaparecimiento - Exigibilidad de los derechos que nacen de la muerte presunta: derecho a pedir la disolución y liquidación de la sociedad patrimonial

DERECHO PROCESAL

- Ejecución y ejecutoria de la sentencia: fuerza vinculante
- Ejecución de la sentencia - Exigibilidad de los efectos erga omnes de las sentencias por la materia sobre la que recaen: registro de la sentencia
- Pruebas - Prueba trasladada: valoración probatoria (c. j.)

PROCESO DE PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

- Declaración de muerte presunta:
 - Eficacia de la sentencia frente a los intervinientes
 - Eficacia de la sentencia frente a los terceros ajenos al proceso
- Ejecución y eficacia de la sentencia:
 - La sentencia sólo produce efectos frente a terceros, después de la inscripción en el registro civil de nacimiento de quien se tiene por fallecido y se ha publicado, salvo que el conocimiento se haya producido con anterioridad
 - Los términos para ejercer la acción sucesoral o liquidatoria de la sociedad conyugal, sólo corren a partir de la publicación, siempre que antes se haya realizado la inscripción en el registro
 - Todas las sentencias, tanto definitivas como interlocutorias, dictadas en el proceso deben publicarse conforme al num. 2 del art. 583 del CGP
- Publicación de la sentencia: importancia y finalidad (c. j)

SENTENCIA STC3771-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa: legitimación de los familiares de una persona fallecida para reclamar la protección de su derecho al buen nombre

DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA

- Protección constitucional del derecho a quien ha fallecido

DERECHO A LA IGUALDAD

- Prohibición de todas las formas de discriminación - Importancia del lenguaje: trascendencia del lenguaje legal en la humanización de las categorías jurídicas en el Estado constitucional y democrático (c. j.)
- Desconocimiento del principio de igualdad al demeritarse a una persona por carecer de títulos reales

DERECHO AL BUEN NOMBRE

- Diferenciación de su ámbito de aplicación con el del derecho a la intimidad (c. j.)
- El Juez Once Civil del Circuito de Cali vulnera el derecho al buen nombre de la mujer fallecida, al reprochar su deseo personalísimo y autónomo de concebir un hijo

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de responsabilidad médica:
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del principio de neutralidad religiosa del Estado al enaltecer figuras de autoridad de determinado culto
 - Vulneración del derecho por indebida motivación de la sentencia, al usarse analogías abiertamente desatinadas para evaluar la responsabilidad médica
 - Vulneración del derecho por falta de control del ad quem frente a los desafueros del a quo
 - Vulneración del derecho por exceso ritual manifiesto, con la consideración del juez de segunda instancia de no encontrar formulados los reparos concretos contra la sentencia nugatoria de responsabilidad médica al momento de presentar el recurso
 - Vulneración del derecho al no analizar si en la sustentación del recurso de apelación, se estructuraban los presupuestos de la responsabilidad médica alegada
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal
 - Considerar que el juez de segunda instancia al resolver el recurso de apelación sólo debe pronunciarse sobre las controversias que guarden consonancia con la demanda, desconoce su obligación de interpretar la causa petendi y la demanda
- Principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal: alcance (c. j.)
- Motivación de la sentencia:
 - Principios y derechos que la rigen
 - Importancia

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho al incurrir en falta de respeto a las partes que concurren a un proceso para exigir justicia

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Deber judicial de protección con perspectiva de género: omisión del Tribunal Superior accionado de reprochar la agresión efectuada por el juez de primera instancia a la memoria de una mujer fallecida como consecuencia de cáncer de cuello uterino, quien quiso desarrollar su personalidad y realizar su vida a través de la concepción de un hijo
- Violencia de género: reivindicación de los derechos de las mujeres como grupo social históricamente discriminado

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: protección especial y reforzada de los derechos de las mujeres (c. j.)
- Prohibición de todas las formas de discriminación contra las mujeres: objeto de la Ley 1257 de 2008
- Impacto negativo de los estereotipos de género que reproducen prácticas discriminatorias (c. j.)
- Cuando en un proceso se invierten los roles y el cuerpo de la mujer, su personalidad o su credibilidad terminan bajo el escrutinio, se la revictimiza y maltrata institucionalmente (c. j.)
- Deber judicial de protección con perspectiva de género:
 - Consecuencias negativas del empleo de estereotipos y el uso discriminatorio del lenguaje en instancias judiciales (c. j.)
 - Responsabilidad del juez en la reproducción de modelos autoritarios y dominantes, en detrimento de los derechos de las mujeres
 - Desconocimiento de la obligación del juez de combatir la discriminación, las formas de violencia y todos los oprobios culturales y sociales sufridos por las mujeres
 - Importancia del uso de un lenguaje respetuoso, inclusivo, ligero, comprensivo y directo en la construcción de una sentencia justa
 - Cargas vejatorias sobre las mujeres generadas por el lenguaje comparatista utilizado en las sentencias judiciales
- Censura de cualquier expresión o lenguaje despectivo y discriminatorio contra la mujer o cualquier persona sin distinción de clase, religión u orientación sexual
- Reconocimiento del silenciamiento, maltrato, negación y exclusión de la mujer en la historia de la humanidad y del hombre
- Vulneración del derecho al utilizar estereotipos de género contra la mujer
- Violencia de género: desconocimiento de la dignidad de la persona por la condición de mujer, con las expresiones utilizadas por el juez, las cuales contrarían los propósitos correctivos del lenguaje que debe utilizar la judicatura

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW): igualdad de género
- Convención Belém Do Pará - Violencia de género: normativa interna para garantizar la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer

DERECHO PROCESAL

- Deberes del juez:
 - Abierto disentimiento de todo discurso antihumanista en la construcción de la actuación judicial
 - El juez sólo está limitado a no variar la causa petendi al momento de definir el alcance de la demanda (c. j.)
 - Principio iura novit curia (c. j.)
- Proceso oral y por audiencias: carga simbólica y transformadora en el lenguaje utilizado por el juez

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación contra sentencia: obligación del juez de segunda instancia de pronunciarse sobre los reparos concretos que se formulan contra la sentencia, y la sustentación del recurso efectuada en la audiencia

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS MUJERES

- Violencia de género al censurar la decisión personalísima, indisponible e irrenunciable de la mujer de decidirse por la maternidad

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 88777

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción para cuestionar un decreto legislativo: otro mecanismo de defensa judicial - eficacia de la acción pública de inconstitucionalidad
- Improcedencia de la acción para ordenar al presidente de la República el cierre de los aeropuertos y la adquisición e implementación masiva de pruebas diagnósticas para el covid-19, en aplicación de la excepción de inconstitucionalidad del Decreto Legislativo 418 del 2020
- Improcedencia de la acción para controvertir actos de carácter general, impersonal y abstracto
- Principio de subsidiariedad y residualidad - Improcedencia de la acción: otro mecanismo de defensa judicial ante la jurisdicción contencioso administrativa

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA MECANISMO TRANSITORIO

- Perjuicio irremediable: definición
- No se demuestra el perjuicio irremediable

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Acto Administrativo: clasificación según su contenido (c. j.)

SENTENCIA STL-2020 (sin número) RADICACIÓN EXP N.º T 88793

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa:
 - Legitimación de la Corporación de Pescadores Chinchorreros de Taganga para actuar en representación de las personas naturales a ella asociadas
 - Legitimación para actuar de las personas jurídicas (c. j.)
- Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para solicitar la entrega de alimentos a la Comunidad de Pescadores Chinchorreros de Taganga, con ocasión de la crisis sanitaria generada por la pandemia de covid-19

ACCIÓN DE TUTELA COMO MECANISMO TRANSITORIO

- No se demuestra el perjuicio irremediable causado a la Comunidad de Pescadores Chinchoreros de Taganga, cuya actividad económica está exceptuada de las restricciones de locomoción

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Acto administrativo: control inmediato de legalidad ante la jurisdicción contencioso administrativa

DERECHO AL MÍNIMO VITAL

- Las medidas asistenciales y económicas adoptadas por las entidades gubernamentales nacionales y departamentales buscan mitigar las necesidades alimentarias de la población vulnerable

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Decreto legislativo: control automático de constitucionalidad

ESTADO DE EMERGENCIA SOCIAL, ECONÓMICA Y ECOLÓGICA

- Emergencia sanitaria por covid-19 - Instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional para la emergencia sanitaria y el manejo del orden público - Garantías para la medida de aislamiento preventivo obligatorio - Restricciones de locomoción: excepción de la actividad piscícola



SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP2598-2020

ACCIÓN DE TUTELA

- Derecho al agua: procedencia de la acción de tutela para reclamar el derecho fundamental al agua cuando está destinada al consumo mínimo humano
- Legitimación por activa: legitimación de la junta de acción comunal de la vereda La Esperanza para reclamar el derecho al agua de más de 500 habitantes de la región

ACCIÓN DE TUTELA

- La orden impartida en la sentencia de primera instancia, al municipio de Ibagué, no es una condena indemnizatoria por los daños causados a la red de acueducto, sino una protección constitucional transitoria por la vulneración de los derechos fundamentales de los habitantes afectados

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Servicios públicos - Esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo - Prestación de los servicios y aprovisionamiento de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales - Esquemas diferenciales de prestación de los servicios en zonas rurales: responsabilidad de los municipios y distritos de asegurar la infraestructura para la prestación de los servicios públicos

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Servicios públicos - Esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo - Prestación de los servicios y aprovisionamiento de agua potable y saneamiento básico en zonas rurales - Esquemas diferenciales para el aprovisionamiento de agua potable y saneamiento básico: responsabilidad de los municipios y distritos de asegurar el aprovisionamiento y saneamiento

DERECHO AL AGUA

- El agua como servicio público: exigibilidad del derecho a través de la acción popular

DERECHO FUNDAMENTAL AL AGUA

- Validez de la orden transitoria impartida por el juez constitucional de primera instancia, al municipio de Ibagué, para que garantice la prestación del servicio de agua a los residentes de la vereda La Esperanza y de los sectores Mirador y el Porvenir

SENTENCIA STP2855-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia de la acción para controvertir las decisiones definitivas proferidas por el juez de control de garantías

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso penal:
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de las desiciones que niegan los actos de investigación solicitados por la defensa, sin establecer su pertinencia
 - Vulneración del derecho al confundir el acto de investigación solicitado por la defensa, con el descubrimiento probatorio
 - Vulneración del derecho por falta de motivación en las providencias para desestimar la finalidad con que la defensa pretende acceder a los informes psicológicos y académicos de la víctima, aspirando a impugnar la credibilidad de su testimonio
 - Vulneración del derecho al confundir el acto de investigación solicitado por la defensa, con el descubrimiento probatorio

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio:
 - El juez de control de garantías en el proceso penal: función de garante de los derechos fundamentales en la actividad investigativa de la defensa
 - Equilibrio e igualdad de armas
 - Facultades investigativas de la defensa: deber del juez de control de garantías de mantener un punto de equilibrio entre el cabal ejercicio de la acción penal por parte de la Fiscalía General de la Nación, el ejercicio de la defensa y la protección de derechos fundamentales
 - Facultades investigativas de la defensa: aspectos que debe considerar el juez de control de garantías y controles que debe ejercer al momento de analizar la procedencia de un acto de investigación
 - El juez de control de garantías en el proceso penal: mayor nivel de protección en el control previo respecto del control posterior
 - Principios rectores: moduladores de la actuación procesal

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio:
 - Facultades investigativas de la defensa: la denegación de un acto de investigación, necesario para probar las hipótesis fácticas propuestas por las partes, exige razones trascendentales, no meramente formales
 - Facultades investigativas de la defensa: atribuciones especiales
 - Facultades investigativas de la defensa: los actos de investigación que comprometan derechos fundamentales, requieren autorización previa del juez de control de garantías
 - Facultades investigativas de la defensa - Información solicitada por la defensa recopilada en otras investigaciones dirigidas por el mismo fiscal o por otros funcionarios del ente investigador: competencia del juez de control de garantías para resolver los debates sobre el descubrimiento (c. j.)
 - Derecho a la defensa - Facultades investigativas de la defensa - Información solicitada por la defensa recopilada en otras investigaciones dirigidas por el mismo fiscal o por otros funcionarios del ente investigador: consideraciones ineludibles que debe realizar el juez de control de garantías para resolver la solicitud (c. j.)
 - Facultades investigativas de la defensa - Información solicitada por la defensa recopilada en otras investigaciones dirigidas por el mismo fiscal o por otros funcionarios del ente investigador: consideraciones que debe realizar el juez de control de garantías cuando con la información solicitada se pretenda impugnar la credibilidad de los testigos (c. j.)

SENTENCIA STP2791-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena:
 - Defecto procedimental absoluto al desconocer el trámite legal previsto para autorizar la visita de la menor hija del condenado, por los delitos de acceso carnal abusivo con menor de 14 años y actos sexuales con menor de 14 años agravado
 - Vulneración del derecho por desconocimiento del precedente jurisprudencial, relativo al procedimiento para tramitar los permisos de visitas de los niños, niñas y adolescentes, a las personas privadas de la libertad, cuando la víctima del delito ha sido un menor de edad

DERECHO INTERNACIONAL

- Convención sobre los derechos del niño: sujetos de especial protección en todas las actuaciones estatales

DERECHO DE PETICIÓN

- Vulneración del derecho al no resolver la solicitud de permiso para la visita de la hija menor de edad del condenado, y trasladarla al establecimiento carcelario

RÉGIMEN PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- Régimen de visitas - Visita de niños, niñas y adolescentes:
 - Competencia del juez de ejecución de penas y medidas de seguridad para autorizar la vista, cuando la víctima ha sido un menor de edad
 - Finalidad protectora de la autorización del juez de ejecución de penas y medidas de seguridad, cuando la víctima ha sido un menor de edad

SENTENCIA STP2591-2020

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto procedimental: configuración
- Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto: configuración (c. j.)
- Principio de prevalencia del derecho sustancial sobre el formal
- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho al sancionar la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima, por incumplir los requerimientos de aclaración y complementación del dictamen de pérdida de capacidad laboral del demandante, desconociendo la oportunidad de la junta regional para defenderse
 - Vulneración del derecho al negar la declaración de nulidad solicitada por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Tolima, desconociendo la causal prevista en el numeral 6.º del art. 133 del Código General del Proceso
 - Defecto procedimental por exceso ritual manifiesto al no agotar en debida forma el incidente sancionatorio

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Vulneración del derecho

DERECHO PROCESAL

- Poderes correccionales del juez:
 - Procedimiento para imponer las sanciones
 - Incidente sancionatorio de medidas correccionales: trámite en el proceso escritural (c. j.)
 - Procedimiento sujeto al debido proceso como garantía de los derechos de defensa y contradicción
 - Finalidad

RAMA JUDICIAL

- Función jurisdiccional - Medidas correccionales
 - Recurso de reposición: oportunidad para interponerlo (c. j.)
 - Diferencia en el procedimiento para imponer la sanción en los sistemas oral y escritural (c. j.)
 - Naturaleza jurídica y presupuestos (c. j.)

SENTENCIA STP2637-2020

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Sentencia de casación: cosa juzgada constitucional respecto del derecho al debido proceso reclamado sobre la sentencia SL16811 – 2017
- Autos que aprueban y confirman la liquidación de costas: procedencia de la acción

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - Vulneración del derecho a la doble instancia de la Corporación Universidad Libre demandada, al confirmar la liquidación de las costas procesales respecto de la totalidad de los demandantes en los procesos acumulados

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso ordinario laboral:
 - El Tribunal Superior de Cúcuta vulnera el derecho, al proferir la sentencia sin pronunciarse sobre el recurso de apelación interpuesto por la Universidad Libre, respecto de los demandantes en el proceso con radicación 0125 - 2007, rompiendo de facto la unidad procesal decretada por el juez de primera instancia, mediante auto de acumulación de los procesos 0105 y 0125 de 2007
 - La omisión sustancial en que incurrió el Tribunal Superior de Cúcuta, no implica la nulidad de la sentencia de casación, respecto de los demandantes dentro del proceso con radicación 0105 - 2007
 - Protección constitucional para garantizar el derecho a la doble instancia de la universidad demandada, respecto del recurso de apelación que comprende los demandantes en el proceso 0125 - 2007
 - Invalidez de la liquidación de costas procesales, decretadas en favor de la Universidad Libre, respecto de los demandantes en el proceso con radicación 0125 - 2007, por falta de ejecutoria de la sentencia
 - Vía de hecho al aprobar la liquidación de las costas procesales, respecto del proceso con radicación 0125 - 2007, sin que la sentencia se encontrara ejecutoriada

